

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

### 1. Presentación y aprobación de propuestas

- Las propuestas de publicación se realizarán a través del formulario oficial de Presentación de Proyectos. Será imprescindible cumplimentar todos los campos de que consta el documento para que la propuesta sea sometida a la consideración del Consejo Editorial.
- La propuesta deberá consistir en un trabajo original e inédito.
- El Consejo Editorial decidirá sobre la conveniencia de la publicación de los originales, y su adscripción a una serie, para lo cual podrá requerir del autor información adicional si así lo estimase oportuno.
- La decisión que adopte el Consejo Editorial será comunicada a los interesados en un plazo máximo de tres meses. En el caso de no ser aceptada la propuesta, la comunicación irá acompañada de un informe razonado. En el caso de ser aceptada, se comunicará la fecha de entrega del original. El hecho de que la propuesta sea aceptada por el Consejo Editorial no implica que Ediciones Complutense esté obligada a la publicación de la obra que, previamente, deberá ser sometida a evaluación.
- El autor enviará el original a Ediciones Complutenses: dos copias en papel y una en un fichero electrónico. El original deberá ajustarse a las Normas de entrega de originales disponibles en la web, pues de lo contrario será devuelto al autor. Una vez enviado el original, el autor se compromete a no remitirlo a ninguna otra editorial.
- Una vez recibido el original, será remitido para su evaluación e informe a dos expertos en la materia. En caso de discrepancia, se recurrirá al juicio de un tercer evaluador.
- En función del dictamen de los evaluadores, se remitirán a los autores las consideraciones realizadas por los evaluadores para que procedan a incluir las modificaciones.
- El Consejo Editorial aprobará, una vez oídos los evaluadores y realizados los cambios que fuesen necesarios, siempre y cuando cuente con dos evaluaciones favorables, la publicación del original, momento en el cual se iniciará el proceso de producción.
- Si el original incluyese figuras, fotos, mapas, gráficos o cualquier otro tipo de ilustración o imagen, el autor deberá entregar un certificado justificando que son de su propiedad, si así fuera, o bien un documento en el que se acrediten los correspondientes permisos de reproducción.
- En último lugar, se procederá a la firma del contrato de edición con el autor.

## 2. Normas de presentación de originales

### 2. 1. Formato

- El autor debe utilizar la plantilla modelo que está disponible en la página web <http://bit.ly/1XdHgMG>
- El texto completo se entregará en un único fichero de Microsoft Word, hojas estándar DIN-A4, con los márgenes que Word asigna por defecto, 2,5 cm. (sup. e inf.), 3 cm. (izda. y dcha.) e interlineado sencillo. La distancia entre párrafos será 0. Los textos científicos que incluyan formulas o necesiten algún tipo de formato especial diferente de Word, podrán ser entregados en el formato habitual en la disciplina. Se adjuntará también el mismo fichero en formato PDF.
- No se incluirá ningún tipo de encabezados ni pies de página, salvo el número de página.
- Se utilizará la tipografía Times New Roman de 12 p. para el cuerpo del texto.
- Las notas irán a pie de página en letra de 10 p. Si el voladito coincidiera con cualquier signo de puntuación, irá siempre antes de dicho signo.
- Las citas que se incluyan, si son inferiores a tres líneas, irán incorporadas al texto y entrecomilladas. Si superan las tres líneas, llevarán un espacio anterior y posterior de separación con el texto, tendrán sangría a la izquierda y un cuerpo de letra de 11 p., sin comillas de apertura ni cierre.
- Las imágenes, además de insertarse en el texto, con su correspondiente pie, se entregarán en archivos por separado en formato JPG o TIFF, con una resolución mínima de 300 ppp. El lugar de inserción de las imágenes se respetará en la medida que la composición lo permita. Se adjuntará la información necesaria sobre su procedencia, la propiedad y los permisos de reproducción, cuando sea preciso.
- No se utilizarán tabuladores al inicio de párrafo, ni tampoco se dividirán manualmente palabras al final de línea.
- Los títulos de capítulos, apartados y subapartados se escribirán en minúscula (salvo las iniciales que deban ir en mayúscula), al igual que los pies de foto o la información de los gráficos o tablas, y no llevarán punto final.
- Los epígrafes se ordenarán de forma correlativa, siempre con números arábigos, con el siguiente esquema: 1., 1.1., 1.1.1., sin exceder del tercer nivel.
- Los encabezados de las tablas, figuras y gráficos escribirán en Times New Roman, cuerpo 10 pt, centrado y se numerarán con números arábigos de la siguiente manera:

Tabla 1. Lorem ipsum lorem ipusum lorem ipusum.

Figura 1. Lorem ipsum lorem ipusum lorem ipusum.

Gráfico 1. Lorem ipsum lorem ipusum lorem ipusum.

- Para el resaltado gráfico se evitará el uso de negritas, mayúsculas y subrayados; se utilizará cursiva.
- En el caso de volúmenes colectivos, el editor o coordinador deberá realizar, antes de la entrega, el correspondiente trabajo de unificación de los aspectos formales y de presentación de las distintas contribuciones.

## 2. 2. Ortografía y gramática

- La ortografía debe ajustarse a las normas de la Real Academia Española (<http://www.rae.es/>).
- Se utilizarán comillas latinas (« »). En el caso de comillas dentro de comillas se utilizarán comillas inglesas (“ ”). Para la definición o traducción de una voz, se escribirá en cursiva la voz y entre comillas simples (‘ ’) y en redonda la definición o traducción. En cuanto a los paréntesis, si hubiera que utilizar paréntesis dentro de paréntesis, se utilizarán corchetes: ([ ]). En el caso de textos en otras lenguas (inglés, alemán, etc.) se respetarán las correspondientes tradiciones tipográficas.
- Los latinismos, si están recogidos en el *Diccionario de la Real Academia* (DRAE), se escribirán en redonda. De lo contrario irán en *cursiva*.
- También se utilizará la cursiva para todas las palabras, excepto nombres propios, y expresiones que no sean españolas.
- Se utilizarán las abreviaturas más habituales en cada disciplina, intentando respetar las normas de la RAE relativas al uso de mayúsculas, minúsculas y cursivas, tal y como aparece en el listado publicado en su página (<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/abreviaturas>).

## 2. 3. Referencias bibliográficas

El sistema de referencias será el denominado autor-fecha (o sistema Harvard), según los modelos de cita que se recogen más abajo.

Eventualmente se aceptarán los estilos de **referencia numerada (o sistema Vancouver)** para ciencias biomédicas, las normas del **Institute of Electrical and Electronical Engineers (IEEE)** para ingenierías, y el estilo de la **American Chemical Society (ACS)** para ciencias químicas.

En todos los casos, tanto el autor como el editor del volumen colectivo serán los encargados de unificar tanto las citas dentro del texto, como el listado de referencias bibliográficas al final del libro o capítulo, según el sistema de referencias seguido.

### Autor-fecha (o sistema Harvard)

#### Cómo citar dentro del texto

La cita debe contener entre paréntesis el apellido/s del autor/es y la fecha de publicación y si fuera necesario, la página o páginas de referencia.

Ejemplo:

... la arqueología foucaltiana (Foucault 1970) ...

... la arqueología foucaltiana (Foucault 1970, 99-100) ...

Si se nombra al/los autor/es en el texto solo se incluirá entre paréntesis el año de la publicación y si fuera necesario, la página o páginas de referencia.

Ejemplo:

Siguiendo a Foucault (1973), incluiremos...

Siguiendo a Foucault (1973, 99-100), incluiremos...

Cuando se cite un trabajo con dos autores se separarán con “y”.

Ejemplos:

La investigación realizada por Wegener y Petty (1994) apoya...

(Wegener y Petty 1994)

(Wegener y Petty 1994, 25-26)

Cuando haya de 3 a 5 autores, se separarán por medio de comas excepto el último que irá precedido de “y”.

Ejemplos:

(Kernis, Cornell, Sun, Berry y Harlow 1993)

En las sucesivas veces que se referencie en el texto, se citará solo al primer autor seguido de *et al.*

Ejemplo:

(Kernis *et al.* 1993)

Para publicaciones con más de 5 autores se deberá usar siempre la abreviatura *et al.* Tras el apellido(s) del primer autor.

Ejemplos:

Harris *et al.* (2001) abogó...

(Harris *et al.* 2001)

(Harris *et al.* 2001, 17)

Las citas referidas a varias publicaciones se separarán entre ellas por medio de punto y coma.

Ejemplo:

(Harris *et al.* 2001; Kernis, Cornell, Sun, Berry y Harlow 1993; LeDoux 1985)

### Listados de referencias

La bibliografía irá recogida en un listado alfabético al final del libro (o de cada uno de los capítulos en el caso de volúmenes colectivos).

Cuando de un mismo autor aparezcan citadas varias obras, se seguirá un criterio cronológico; en el caso de que de un autor se citen dos o más estudios aparecidos el mismo año, se hará constar detrás de este una letra minúscula.

Ejemplo:

García Yebra, V. (1984). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.

\_\_\_ (1991a). *El realismo metódico*. Barcelona: Estudios Editorial.

\_\_\_ (1991b). *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*. Granada: Anuario.

### Libro

Apellido(s), A. A. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplo:

Morozon, E. (2013). *To save everything, click here*. Nueva York: Public Affairs.

En aquellas editoriales que tengan más de dos sedes solamente se indicará la primera. Para las ediciones en lengua castellana, el nombre de las ciudades, siempre que exista traducción, irá en castellano: París y no Paris, Londres y no London, Florencia y no Firenze.

Si la publicación dispusiera de un enlace doi, este se incluiría al final de la referencia de la siguiente manera:

Ejemplo:

Morozon, E. (2013). *To save everything, click here*. Nueva York: Public Affairs. Obtenido de <http://dx.doi.org/xx.xxx/yyyy>

### Capítulo de libro

Apellido(s), A. A., y Apellido(s), B. B. (Año de publicación). Título del capítulo. En A. A. Editor y B. B. Editor (Eds.), *Título del libro en cursiva* (páginas del capítulo precedidos de pp.). Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplo:

Boekaerts, M. (2009). La evaluación de las competencias de autorregulación del estudiante. En C. Monereo (Coord.), *PISA como excusa: repensar la evaluación para cambiar la enseñanza* (pp. 55-69). Barcelona: Graó.

Si la publicación dispusiera de un enlace doi, este se incluiría al final de la referencia de la siguiente manera:

Ejemplo:

Boekaerts, M. (2009). La evaluación de las competencias de autorregulación del estudiante. En C. Monereo (Coord.), *PISA como excusa: repensar la evaluación para cambiar la enseñanza* (pp. 55-69). Barcelona: Graó. Obtenido de <http://dx.doi.org/xx.xxx/yyyy>

En los volúmenes colectivos, las abreviaturas que se utilizarán serán las siguientes: (Ed.) (Eds.) (Coord.) (Coords.) (Dir.) (Dirs.)

### **E-book de un e-reader**

Apellido(s), A. A. (Año de publicación). *Título de publicación em cursiva* [Versión E-Reader]. Obtenido de <http://xxxx> o <http://dx.doi.org/xxxx>

Ejemplo:

Eggers, D. (2008). *The circle* [Kindle Version]. Obtenido de <http://www.amazon.com/>

### **Traducción**

Apellido(s), Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título de la publicación en cursiva*. (Nombre del traductor, trad.) Lugar de publicación: Editorial. (Obra original publicada en año de la publicación).

Ejemplo:

Malhotra, N. K. (1997). *Investigación de Mercados. Un enfoque práctico*. (Trad. V. de Parres). México: Prentice-Hall (Original en inglés, 1996).

### **Artículo en revistas paginadas con fascículos**

Apellido(s), A. A., Apellido(s), B. B., y Apellido(s), C. C. (Año). Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*, volumen(número), páginas.

Ejemplo:

Scruton, R. (1996). The eclipse of listening. *The New Criterion*, 15(3), 5-13.

Si la publicación dispusiera de un enlace doi, este se incluiría al final de la referencia de la siguiente manera:

Ejemplo:

Scruton, R. (1996). The eclipse of listening. *The New Criterion*, 15(3), 5-13. <http://dx.doi.org/xx.xxx/yyyy>

### Artículo en revistas paginadas sin fascículos

Apellido(s), A. A., Apellido(s), B. B., y Apellido(s), C. C. (Año). Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*, volumen, páginas.

Ejemplo:

Scruton, R. (1996). The eclipse of listening. *The New Criterion*, 15, 5-13.

Si la publicación dispusiera de un enlace doi, este se incluiría al final de la referencia de la siguiente manera:

Ejemplo:

Scruton, R. (1996). The eclipse of listening. *The New Criterion*, 15, 5-13.  
<http://dx.doi.org/xx.xxx/yyyy>

### Artículo de revista electrónica

Apellido(s), A. A., y Author, B. B. (Año). Título del artículo. *Título de la revista electrónica*, volumen(número si tuviera). Obtenido de <http://www.someaddress.com/full/url/> [Consulta: fecha]

Ejemplo:

Bernstein, M. (2002). 10 tips on writing the living Web. *A List Apart: For People Who Make Websites*, 149. Obtenido de <http://www.alistapart.com/articles/writeliving> [Consulta: 1 de marzo de 2016]

### Reseña

Apellido(s), A. A. (Año). Título de la reseña. [Reseña del libro *Título del libro en cursiva*, de Iniciales. Apellido(s)]. *Título de la revista*, volumen, páginas.

Ejemplo:

Baumeister, R. F. (1993). Exposing the self-knowledge myth [Review of the book *The self-knower: A hero under control*, de R. A. Wicklund]. *Contemporary Psychology*, 38, 466-467.

### Tesis inédita

Apellido(s), A. A. (Año). *Título de la tesis en cursiva* (Tesis doctoral). Institución académica en la que se presenta, Lugar.

Ejemplo:

Abad Coronel, C. (2014). *Caracterización ultraestructural y propiedades mecánicas de un material de matriz cerámica infiltrada con polímero Enamic* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

## 2. 4. Implicaciones éticas

- De acuerdo con la normativa legal española, todos los trabajos que tengan implicaciones éticas (investigación en humanos o utilización de muestras biológicas de origen humano, utilización de células troncales embrionarias humanas o líneas derivadas de ellas, ensayos clínicos, uso de datos personales e información genética, experimentación animal, utilización de agentes biológicos de riesgo para la salud humana, animal o para el medioambiente, uso confinado de organismos modificados genéticamente –OMG–, liberación de OMG) deberán contar para su publicación con el correspondiente informe del Comité de Ética de la Investigación del centro correspondiente, de conformidad con la Ley 14/2007 (BOE de 4 de julio de 2007), y cuyas funciones se recogen en el artículo 12.

## 2. 5. Declaración de autoría

- En un fichero aparte, se adjuntará un documento con los datos completos de la obra: nombre, apellidos y datos de contacto del autor o autores, organismo al que pertenece, título y subtítulo de la obra, fecha de entrega del documento, disponible en <http://bit.ly/2bzoiPg>
- Asimismo, todos los trabajos deberán presentarse junto con el documento de declaración de autoría, buenas prácticas y cesión de derechos a Ediciones Complutense que está disponible en la página web <http://bit.ly/1XdHSBV>

## Más información

Para cualquier consulta o duda sobre la entrega de originales o las especificaciones de estas normas, puede ponerse en contacto con Ediciones Complutense a través de la siguiente dirección de correo: [prod.ediciones@ucm.es](mailto:prod.ediciones@ucm.es)